

CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

II SALÓN VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA CON IMAGEN Y/O INTERVENCIÓN TEXTIL

Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil, **CAAT**, convoca a socios y no socios a participar del II Salón virtual de fotografía con imagen y/o intervención textil.

Las imágenes aceptadas serán incluidas en un catálogo on-line que será exhibido por pantalla en nuestra sede y estará disponible en la web www.caat.org.ar y redes sociales.

REGLAMENTO GENERAL

I.FECHAS

Inauguración virtual: viernes 6 de septiembre de 2024, 18hs. en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2E, CABA).

Cierre del salón: viernes 11 de octubre de 2024.

Cierre de la convocatoria/Fecha límite de recepción del material: **viernes 16 de agosto de 2024** a las 23:59 hs. Buenos Aires (GMT-3).

II.REQUISITOS Y CONDICIONES

- Obra inédita o no inédita que no haya sido exhibida en otro Salón del **CAAT**.
- Se podrá presentar hasta 2 (dos) obras por artista o grupo de artistas.
- Serán exhibidas las obras aceptadas de fotografías, imágenes con intervención de cualquier técnica y materiales textiles o fotografías con imagen textil.
- Si la obra utiliza fotografías de terceros, el artista deberá contar con la autorización correspondiente del propietario para su uso.
- El tema es libre y serán aceptadas todas las técnicas y materiales que se comprenden en el arte textil.

III.GRUPO DE ARTISTAS

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección y premiación.

IV.FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link: [FORMULARIO](#)

En el mismo se solicitará:

- Email
 - Nombre y apellido (en caso de grupo de artistas, datos de un representante)
 - Lugar de residencia
 - Celular
 - Título de la obra
 - Técnica
 - Medidas
 - Materiales
 - Memoria conceptual (Máximo 400 caracteres incluyendo espacios).
 - Fotografías de la obra
- 1) Una foto de la obra completa con fondo neutro (se deberá ver la terminación de la obra más el fondo neutro) que será utilizada para el catálogo.
 - 2) Un detalle de la obra, con fondo neutro.
- Valor de la obra
 - Comprobante de pago con apellido y nombre del participante

V.SOBRE LAS IMÁGENES

Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra y para poder estar a la altura del catálogo.

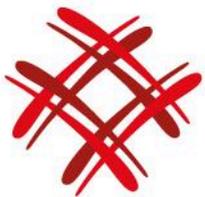
Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.

IMPORTANTE: El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la obra y tipo (si es completa o detalle). Por ej.: **titulodelaobra_detalle1.jpg**

Las imágenes que no cumplan los requisitos solicitados no serán aceptadas.

VI.NO SE ADMITIRÁN

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del **Centro Argentino de Arte Textil** que no se admitirán:



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

- Las obras que ya hayan sido expuestas en este salón en años anteriores.
- Obras sin identificación.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos.
- Los plagios
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.

VII. ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

Socios del **CAAT**: importe equivalente a una y media (1 y 1/2) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

No socios: importe equivalente a cuatro (3) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

Exterior: Socios: U\$S 25. No socios: U\$S 35. (Quienes realicen el pago desde MercadoPago por favor consultar valor escribiendo a info@caat.org.ar).

- Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.
- El arancel no es reintegrable.
- A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones y/o Muestras, organizado por el **CAAT**.

VIII. JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

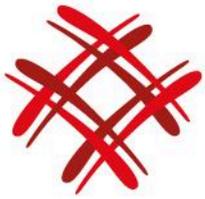
IX. PREMIOS

La premiación se realizará de manera presencial. Serán otorgados dos premios y menciones a criterio del jurado (diplomas otorgados por el **CAAT**).

X. SELECCIÓN

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

XI.FORMAS DE PAGO

Mercado Pago.

Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil.

CBU 0170305220000030673148 CUIT 30-63783780-6

Débito automático Tarjeta Visa.

PayPal. https://paypal.me/caatorg?locale.x=es_XC

XV.LEGALES

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

***No está permitido publicar fotos de las obras seleccionadas y/o premiadas, como así tampoco resultados de premiación, hasta después de la inauguración.**